

ACTA NÚMERO 918

**DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS 14: 25 CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 918, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: ----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDOR
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA, CON LA FALTA DEL REGIDOR LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ, ASI COMO DEL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, A QUIEN SE LE TIENE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, DERIVADO DEL ESCRITO QUE SE DIO CUENTA AL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013. Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.--

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 918. -----EN ESTE MOMENTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, QUIEN MANIFIESTA QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN A LA ORDEN DEL DÍA EN EL TERCER PUNTO EN ESPECÍFICO EN EL INCISO A) PROPONIENDO QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN COMO MODIFICACIÓN Y NO COMO DEJAR SIN EFECTOS; Y EN LO QUE RESPECTA A LA AFECTACIÓN DE UNA FRACCIÓN SERIA LA AFECTACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE. -----EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL SÍNDICO MUNICIPAL LE COMENTAN QUE NO ES SOBRE LA TOTALIDAD, YA QUE EL TÍTULO DE PROPIEDAD ABARCA MÁS PREDIO DEL QUE SE AFECTARÁ. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVÁN, PROPONE QUE EL INCISO B) QUE SEA SOMETIDO COMO AUTORIZAR Y NO COMO OTORGAR FACULTADES AL ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO MARQUEZ. SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, COMENTANDO QUE SI QUEDA SIN



EFFECTO EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO SE TENDRÍA QUE HACER LA JUSTIFICACIÓN DE ESTA CONSIDERACIÓN, POR LO QUE PROPONE QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN, AUNANDO A QUE SE DEBERÁ REMITIR OFICIO AL H. AYUNTAMIENTO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN SOBRE EL ACUERDO TOMADO EN ESTA SESIÓN, PARA QUE SE COMPROMETAN SOLIDARIAMENTE A PAGAR FUTURAS AFECTACIONES PARA EQUILIBRAR LA PARTICIPACIÓN DE AMBOS MUNICIPIOS. -----

AL RESPECTO EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, COMENTA QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL PUNTO TERCERO DE LA ORDEN DEL DÍA SE ASISTIÓ JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ASÍ COMO CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA QUIENES CONSENSARON LA PROPUESTA DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA A SOMETER A VOTO Y CONSIDERACIÓN DEL PLENO. POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO LA COMPARECENCIA DEL **LIC. OSCAR OLIVA RIVERA TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**, LA QUE RESULTA APROBADA POR MAYORÍA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA **LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL **LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“PUEDEN MODIFICAR EL ACUERDO QUE TOMARON, PERO EN ESTE CASO TAMBIÉN ES CORRECTO QUE DEJEN SIN EFECTOS EL ACUERDO QUE SIGNIFICA REVOCARLO, LO QUE ES POSIBLE HACER SI EL ACUERDO NO HA CAUSADO EFECTOS, SITUACIÓN QUE ES VÁLIDA EN ESTE CASO YA QUE NO HA CAUSADO EFECTOS EL ACUERDO QUE TOMARON, Y SI LO MODIFICAN TIENEN QUE HACER UNA NUEVA RELACIÓN DE TODOS LOS DATOS QUE TOMARON EN EL ANTERIOR ACUERDO, QUE SERÍA LO MISMO. PERO SI DECIDEN MODIFICAR DEBEN MANIFESTAR ESPECÍFICAMENTE QUE SERÍA Y DEJARLO IGUAL QUE EL ANTERIOR CAMBIANDO ÚNICAMENTE LA PARTE QUE SE PRETENDE MODIFICAR. Y ES QUE, SI, EL DOCTOR VINO A CONSULTARME EL ASUNTO PLANTEADO POR EL DIRECTOR DE URBANO Y LE COMENTE QUE ME PARECÍA BIEN EL QUE SE PLANTEARA COMO DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO O LO QUE ES LO MISMO REVOCAR, TODA VEZ QUE LA NUEVA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA URBANO ES DIFERENTE, ENTONCES ESE ACUERDO APROBADO YA NO SE VA A PODER EJECUTAR; Y SI VAN A MODIFICAR LO QUE YA SE APROBÓ SE VAN A DEJAR SIN EFECTOS LAS CAUSAS QUE PRIMERAMENTE PLANTEARON, ENTONCES POR ESO ME PARECIÓ BIEN QUE FUERA EL TERMINO DEJAR SIN EFECTOS, PERO PUES AHORA ES UNA NUEVA REDACCIÓN CON UN SOLO PUNTO, POR LO QUE USTEDES DEBERÁN SOMETERLO A COMO CONSIDEREN”*----- EN ESTE MOMENTO EL **REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, COMENTA QUE A LO QUE SE LLEGA ES, QUE COMO LAS CUESTIONES DEL NEGOCIO SON LAS MISMAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS PARTES Y COMO LO ÚNICO QUE VARÍA ES LA SUPERFICIE, Y LO QUE ES NUEVO AHORA ES LA INTEGRACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO QUE PREVIAMENTE A ESTA SESIÓN SE REALIZÓ, POR LO TANTO, CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO PREVIA, EN RAZÓN DE QUE SE ESTÁ VOLVIENDO A GENERAR EL MISMO ACTO, POR LO QUE ESPECIFICA QUE SOLO ES UN REPLANTEAMIENTO DEL PUNTO EN BASE A LA NUEVA INFORMACIÓN AHORA PRESENTADA. -----

SIN MÁS COMENTARIOS AL RESPETO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA GENERADA, LA CUAL RESULTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO**, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LOS REGIDORES **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN** Y **LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ**.---- EN CONSECUENCIA LEÍDA Y APROBADA QUE FUE POR **UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA ORDEN DEL DÍA QUEDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----



I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----III.- LA COMPARECENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MARQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO CONTENIDO EN EL NUMERAL V INCISO 19 C) DE SESIÓN ORDINARIA ASENTADA EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 912 CELEBRADA EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013. PARA QUEDAR COMO SIGUE: -----PRIMERO.- RATIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 912, DENTRO DEL PUNTO QUINTO INCISO 19 C) DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, RELATIVO A LA **CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO A NOMBRE DE LA SEÑORA CRISTINA CRUZ ROSAS QUIEN ES LEGÍTIMA PROPIETARIA DEL PREDIO QUE AMPARA CON [REDACTED], INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL FOLIO [REDACTED] EN EL QUE SE IDENTIFICA LA PARCELA NÚMERO 318 [REDACTED] QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1-56-02-34 HECTÁREAS. MODIFICANDO LA SUPERFICIE A AFECTAR DE 1573.81 M2 MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS, POR UNA SUPERFICIE A AFECTAR DE 1,883.51 M2. MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS. DIVIDIDOS EN DOS FRACCIONES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCIÓN PRIMERA: CON UNA SUPERFICIE DE 341.50 M2. AL NORTE: 5.42 METROS; AL SUR: 4.68 METROS LÍNEA NORESTE A SUROESTE E 1.59, CIERRA CON 46.25 METROS Y LINDA [REDACTED]; AL PONIENTE: 67.08 METROS; Y AL ORIENTE: 67.13 METROS. FRACCIÓN SEGUNDA: CON UNA SUPERFICIE DE 232.31 M2; AL NORTE: 4.68 METROS; AL SUR: 4.21 METROS; AL ORIENTE: 55.24 METROS, Y AL PONIENTE: 53.62 METROS. LO ANTERIOR EN CONSECUENCIA DEL ANALISIS DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA, PREVIAMENTE A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL H. AYUNTAMIENTO CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y TRANSPORTE ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MARQUEZ, CUYA MINUTA SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. ---SEGUNDO.- RATIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 912, DENTRO DEL PUNTO QUINTO INCISO 19 C) DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, RELATIVO A LA **PERMUTA DE LA AFECTACIÓN**, CON LA SEÑORA [REDACTED]. MODIFICANDO LA SUPERFICIE DE TERRENO A PERMUTAR EN UN PREDIO UBICADO FRENTE AL CECYTEG, EN [REDACTED], EN LA COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; DE 750 M2 SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, POR UNA SUPERFICIE DE TERRENO A PERMUTAR DE 1,500 MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. -----TERCERO.- MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 912, DENTRO DEL PUNTO QUINTO INCISO 19 C) DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, **RELATIVO A LA PREVIA APROBACIÓN DE FACULTAR, POR EL TERMINO AUTORIZAR AL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, PARA QUE CON LA ASISTENCIA DEL ÁREA JURÍDICA A CARGO DEL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA REALICEN LOS TRÁMITES LEGALES CON LA TITULAR DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE AFECTADO POR EL TRAZO DE LA OBRA BOULEVARD LAS TORRES, EN SU CONSTRUCCIÓN DENOMINADA QUINTA Y SEXTA ETAPA. CUYA PROPIEDAD CORRESPONDE A LA SEÑORA [REDACTED] QUIEN ES LEGÍTIMA PROPIETARIA DEL PREDIO QUE AMPARA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO [REDACTED] QUIEN OBTUVO AUTORIZACIÓN DEL EJIDO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN PARA OBTENER EL DOMINIO PLENO DE LA PARCELA [REDACTED] QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1-56-02-34 HECTÁREAS. RESPECTO A LOS TRAMITES TENDIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE AFECTACIÓN CON LA SEÑORA CRISTINA CRUZ ROJAS; CON LA LIMITANTE DE QUE LA SUPERFICIE A PERMUTARLE, SEA UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO QUE SE UBICA EN LA RESERVA TERRITORIAL DEL BARRIO DE GUADALUPE, CUYA SUPERFICIE SERÁ DE 1500 M2, EN PERMUTA DE LA AFECTACIÓN REFERIDA QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1883.51 M2, QUE LA SEÑORA CRISTINA CRUZ ROJAS OTORGARÁ EN PROPIEDAD A ESTE MUNICIPIO.**-----**

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO MARQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *"QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO PROPUESTO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS*



SALDAÑA, Y QUE FUE APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2013, ASENTADO EN ACTA 917, EN LA QUE SE ACORDÓ LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE ANALIZAR EL ASUNTO RELATIVO A AFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA [REDACTED] **CON MOTIVO DEL TRAZO DEL BOULEVARD LAS TORRES**, EN SU CONSTRUCCIÓN DENOMINADA QUINTA Y SEXTA ETAPA; Y CUYO ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 912, DENTRO DEL PUNTO QUINTO INCISO 19 C) DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, MISMO QUE **NO SE CONCRETÓ**. DEBIDO A QUE EN EL PRIMER ACUERDO, ÚNICAMENTE SE IDENTIFICABA UNA SUPERFICIE A AFECTAR DE 1573.81 M2 MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, DIVIDIDO EN DOS FRACCIONES, Y LA PERSONA AFECTA SOLICITA SE LE RECONOZCA LA TOTALIDAD DEL PREDIO AFECTAR CON UNA SUPERFICIE DE 1,883.51 M2. PUESTO QUE YA CUENTA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE DICHO PREDIO. -----

POR LO QUE EN CASO DE SER APROBADA DICHA AFECTACIÓN, SE PUEDA CONSOLIDAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE UNA PERMUTA POR UNA SUPERFICIE TOTAL AFECTAR DE UN INMUEBLE, QUE CORRESPONDE A LA PARTE DEL CARRIL PONIENTE DEL TRAZO DEL ACTUAL BLVD. DEL VALLE Y QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE AMBAS FRACCIONES DE 1,883.51 METROS CUADRADOS, Y CUYA PROPUESTA A PERMUTARA SERIA POR UNA FRACCIÓN DE 1,500 METROS CUADRADOS, EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRAGA, EN LA INTERSECCIÓN CON EL TRAZO DEL LIBRAMIENTO SUR, EN LA COMUNIDAD DEL BARRIO DE GUADALUPE FRENTE AL CECYTEG, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO:-

EN ESTE APARTADO CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ ARQ. JOSE ANTONIO NAVARRO MARQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE; ENTREGA MINUTA DE TRABAJO, DERIVADA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA CON ANTELACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN, LA CUAL SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A 24 DE OCTUBRE DE 2013.-----

MINUTA DE TRABAJO.-----

PARTICIPANTES: COMISIONES UNIDAS DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.-----

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.-----

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.-----

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.-----

LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO.-----

LIC. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.-----

LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN.-----

LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ.-----

PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO.-----

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES.-----

ASISTENCIA:-----

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA.-----

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ.-----

ORDEN DEL DÍA:-----

REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL ASUNTO A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2013.-----

ASUNTO

SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 912, NUMERAL V INCISO C19, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, EN LA CUAL SE AUTORIZÓ LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO A NOMBRE DE LA SEÑORA CRISTINA CRUZ ROSAS CON UNA AFECTACIÓN DE 573.81M2 MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS POR EL TRAZO DEL BLVD. LAS TORRES EN SU CONSTRUCCIÓN DENOMINADA QUINTA Y SEXTA ETAPA Y SE AUTORIZÓ PODER CONSOLIDAR LA PERMUTA DE DICHA AFECTACIÓN POR UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 750 M2 SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS EN UN PREDIO UBICADO FRENTE A LA PREPARATORIA CECYTEG, EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRAGA, EN LA COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; YA QUE EL AFECTADO POR LA VIALIDAD PIDIÓ DICHA RECONSIDERACIÓN, PRIMERAMENTE AL SEÑALAR QUE YA CUENTA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE, POR LO QUE SE ESTÁ EN POSIBILIDAD INMEDIATA DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LA OPERACIÓN REALIZADA Y SEGUNDA POR QUE PIDE EL RECONOCIMIENTO DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE A AFECTAR QUE CORRESPONDE A PARTE DEL CARRIL PONIENTE DEL TRAZO DEL [REDACTED]



[REDACTED] CON EL TRAZO DEL LIBRAMIENTO SUR, EN LA COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR LO QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS EMITEN LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

PRIMERAMENTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO MANIFIESTA QUE EN TODO MOMENTO DEBE DE PREVALECER EL CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO PREMISA PARA LAS NEGOCIACIONES QUE SE GENEREN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS CONDICIONES DE LOS PREDIOS A PERMUTAR SE OBSERVA QUE DE ACUERDO A LOS AVALÚOS EXISTENTES ESTO SE CUMPLE CABALMENTE; Y DE IGUAL MANERA ES IMPORTANTE MANIFESTAR AL SECRETARIADO TÉCNICO DEL FONDO METROPOLITANO, COMO A LOS DEMÁS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN, LA LABOR Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NUESTRO MUNICIPIO EN LA CUAL SIEMPRE SE HA ACTUADO EN BENEFICIO DE LA REGIÓN Y COADYUVANDO EN EL DESARROLLO PROPIO Y DE LA ZONA. EXPUESTO LO ANTERIOR SE CONSIDERA PROCEDENTE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN Y REALIZAR LA MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL V INCISO C19 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 912 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013 PARA GENERAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO A NOMBRE DE LA SEÑORA CRISTINA CRUZ ROSAS CON UNA AFECTACIÓN TOTAL [REDACTED]

[REDACTED], DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, ASÍ LO RESUELVEN Y LO PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

DISCUTIDO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, **POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO**, Y EN CONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LA JUNTA DE TRABAJO EN LA QUE EXPONEN QUE: PRIMERAMENTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO MANIFIESTA QUE EN TODO MOMENTO DEBE DE PREVALECER EL CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO PREMISA PARA LAS NEGOCIACIONES QUE SE GENEREN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS CONDICIONES DE LOS PREDIOS A PERMUTAR SE OBSERVA QUE DE ACUERDO A LOS AVALÚOS EXISTENTES ESTO SE CUMPLE CABALMENTE; Y DE IGUAL MANERA ES IMPORTANTE MANIFESTAR AL SECRETARIADO TÉCNICO DEL FONDO METROPOLITANO, COMO A LOS DEMÁS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN, LA LABOR Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NUESTRO MUNICIPIO EN LA CUAL SIEMPRE SE HA ACTUADO EN BENEFICIO DE LA REGIÓN Y COADYUVANDO EN EL DESARROLLO PROPIO Y DE LA ZONA. Y, -----

EN CONSECUENCIA APRUEBAN: -----

PRIMERO-SE RATIFICA EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 912, DENTRO DEL PUNTO QUINTO INCISO 19 C) DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE OCUPACIÓN PREVIA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO A NOMBRE DE LA SEÑORA CRISTINA CRUZ ROSAS QUIEN ES LEGÍTIMA PROPIETARIA DEL PREDIO QUE AMPARA CON NÚMERO

[REDACTED] QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1-56-02-34 HECTÁREAS. MODIFICANDO LA SUPERFICIE TOTAL AFECTAR DE [REDACTED]



LO ANTERIOR EN CONSECUENCIA DEL ANALISIS DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA, PREVIAMENTE A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL H. AYUNTAMIENTO CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y TRANSPORTE ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, CUYA MINUTA SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

SEGUNDO.- SE RATIFICA EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 912, DENTRO DEL PUNTO QUINTO INCISO 19 C) DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, RELATIVO LA PERMUTA DE AFECTACIÓN, CON LA SEÑORA CRISTINA CRUZ ROSAS. MODIFICANDO LA SUPERFICIE DE TERRENO A PERMUTAR EN UN PREDIO UBICADO FRENTE AL CECYTEG, EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA INTERSECCIÓN CON EL TRAZO DEL LIBRAMIENTO SUR EN LA COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE, DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; -----

TERCERO.- SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 912, DENTRO DEL PUNTO QUINTO INCISO 19 C) DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, RELATIVO A "FACULTAR", AL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, DEBIENDO SER LO CORRECTO: AUTORIZAR, AL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, PARA QUE CON LA ASISTENCIA DEL ÁREA JURÍDICA A CARGO DEL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA REALICEN LOS TRÁMITES LEGALES CON EL TITULAR DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE AFECTADO POR EL TRAZO DE LA OBRA BOULEVARD LAS TORRES, EN SU CONSTRUCCIÓN DENOMINADA QUINTA Y SEXTA ETAPA. CUYA PROPIEDAD CORRESPONDE A LA SEÑORA CRISTINA CRUZ ROJAS QUIEN ES LEGÍTIMA PROPIETARIA DEL PREDIO QUE AMPARA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO -----

QUE OTORGARA EN PROPIEDAD A ESTE MUNICIPIO.-----

CUARTO.- EN CONSECUENCIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL H. AYUNTAMIENTO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO. RESPECTO DEL ASUNTO TRATADO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS 14:56 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.- LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CUATRO FOLIOS. -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ. **C. LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DAMASO MURILLO VELÁSQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA